



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 2 de marzo de 2021

NÚM. 25

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2021**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre el trabajo que está realizando el Observatorio sobre la Realidad Social de Navarra- Errealitate Sozialaren Behatokia relativo al impacto de la Covid-19 en los sectores más vulnerables.

*(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)*

(Comienza la sesión a las 15 horas y 20 minutos).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre el trabajo que está realizando el Observatorio sobre la Realidad Social de Navarra- Errealitate Sozialaren Behatokia relativo al impacto de la Covid-19 en los sectores más vulnerables.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Buenas tardes, a todos y todas, tanto los que han acudido presencialmente como los que siguen la Comisión telemáticamente. Damos la bienvenida a la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu, y también al señor Campos, Director del Observatorio de la Realidad Social. Se abre la sesión con un único punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre el trabajo que está realizando el Observatorio sobre la Realidad Social de Navarra, relativo al impacto de la covid en los sectores más vulnerables. Esta comparecencia ha sido solicitada por el grupo EH Bildu y tiene la palabra su portavoz, la señora Perales, si quiere introducir y explicar el motivo de su solicitud.

SRA. PERALES HURTADO: Bueno, arratsalde on guztioi eta mila esker, eta ongi etorriak, Carmen Maeztu *eta* Luis Campos. Sin más, nos preocupa en estos momentos el papel que está desempeñando el Observatorio. Creemos que tiene unos objetivos muy marcados y muy determinados, y quisiéramos saber cuál va a ser el trabajo que va a realizar durante este año. Sin más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Perales, y ahora tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo de veinte minutos para hacer su exposición. Sí, por un periodo de treinta, que me he confundido con la sesión de trabajo que tendremos mañana. Gracias.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenas tardes, arratsalde on. Sí, sí, está, pero no sé si (MURMULLOS), se oye bien. Y gracias por la oportunidad de poder mostrar un poco qué es lo que hemos hecho desde el Observatorio de la Realidad Social con la covid y qué es lo que vamos a hacer también.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Perdone que la interrumpa. Me dicen que no se oye más que a los técnicos y no oye nada telemáticamente. Igual tampoco se está grabando.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Suspendemos un momento la sesión para resolver los problemas técnicos. (MURMULLOS).

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 22 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 15 horas y 24 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Reanudamos la sesión y tiene ahora la palabra la señora Consejera, señora Maeztu, para exponer la cuestión planteada en su exposición.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Comenzaré mi intervención contextualizando también el trabajo de la Dirección General del Observatorio de la Realidad Social dentro del departamento. Como ustedes saben, esta Dirección General tiene entre sus

funciones principales la planificación y la evaluación de las políticas públicas de servicios sociales y de empleo, así como el análisis de los procesos de transformación social y de los problemas sociales que afectan a la sociedad navarra. Con el fin último, desde luego, de este estudio de diseñar y planificar políticas públicas que contribuyan a su resolución.

Además, el Observatorio tiene otra función también, que es la de coordinar y desarrollar todo el sistema de información, tanto a la ciudadanía, como el propio sistema interno informático del Departamento de Derechos Sociales. Para llevar a cabo estos objetivos, cuenta en su organigrama con dos servicios. Uno que es el servicio del Observatorio de la Realidad Social y el otro que es el servicio de Impulso y Transformación Digital. El primero de ellos, el de la Realidad Social, tiene dos secciones: la de planificación, evaluación y calidad, encargada del análisis de los procesos de transformación social y también del cambio de las tendencias que va presentando la sociedad navarra y la realidad navarra.

Y, asimismo, desde esa sección también se lleva a cabo el análisis, la evaluación de la eficacia y de la eficiencia de las propias prestaciones también del sistema de servicios sociales, que siempre, por supuesto, van precedidas y acompañadas de estudios de necesidades, de la situación y de los recursos que vayan orientando la elaboración de estos planes y estos programas de actuación en este ámbito.

Además también esta sección se encarga del diseño, del seguimiento y de la evaluación de los planes estratégicos del Departamento, de los planes sectoriales y también de la cartera de servicios sociales de ámbito general, facilitando también la recogida de información del cumplimiento de estas prestaciones de la cartera de servicios sociales.

Por otro lado, la sección de Innovación Social y Formación y Proyectos Europeos se dedica al desarrollo de proyectos de innovación social, dirigidos a la mejora de la calidad de vida de las personas y a dar respuestas a los desafíos sociales para lo que propicia el desarrollo de plataformas abiertas que promueven espacios de colaboración e innovación social y de difusión y de generación de nuevas prácticas en el ámbito de los servicios sociales y también del empleo, pero situadas en este contexto de innovación social. A su vez, una parte importante de esta sección tiene que ver con los proyectos europeos en el ámbito de la innovación social, así como la promoción y el intercambio de buenas prácticas.

El otro servicio, el de transformación digital, tiene dos secciones. Una de modernización y divulgación, que tiene fundamentalmente encomendada la gestión de la información en servicios sociales y empleo, y la coordinación y el impulso de la transformación de la información general que se ofrece a la ciudadanía a través de la web. En este ámbito cada vez vamos incrementando más, puesto que facilitamos la gestión y la información a través de este sistema de información. Y luego la sección de gestión de sistemas, cuyas funciones están orientadas más a la logística, a cubrir las necesidades en materia de sistemas de información y de telecomunicaciones, tanto del propio departamento y de sus unidades gestoras, como de los centros que están adscritos al departamento y también de los servicios sociales de base.

¿Cuál ha sido el trabajo del Observatorio respecto al impacto de la covid? Les adelanto que su papel ha sido sumamente importante para la toma de muchas de las decisiones que hemos tenido que abordar durante todo este periodo. En primer lugar, ha generado una serie de

instrumentos de seguimiento de aquellos ámbitos que le competen, entre los que desde luego se encuentra, sin duda, el empleo.

Así, desde el comienzo de la crisis se construyó un sistema de medición y de análisis de la incidencia de la covid-19 a través de la elaboración de informes de carácter periódico, que nos han permitido monitorizar una serie de indicadores clave para comprender la forma y la intensidad con la que la covid y las medidas que eran necesarias tomar para su contención y su incidencia en el ámbito del empleo. Gracias a ello es posible y nos ha permitido realizar un análisis mucho más completo sobre la trayectoria del empleo durante el último año. También las propias tendencias del mercado, los aspectos que tenían que ver con componentes más estacionales, las especificidades sectoriales y las particularidades que ofrece además en nuestro territorio.

Por otra parte, se han elaborado una serie de informes específicos que se detienen también más en un análisis detallado de elementos o ámbitos también de interés relacionados con el empleo, como los sectores más perjudicados, las comarcas y los elementos también de desestructuración.

En segundo lugar, desde el Observatorio se han elaborado también informes mensuales y trimestrales sobre la evolución del empleo que hemos puesto a disposición de la ciudadanía a través de la web. En esta línea también se ha llevado a cabo recientemente y como presentaba en el Parlamento en sesión de esta Comisión de Derechos Sociales, la actualización del diagnóstico de empleo. Y también se ha actualizado el informe sobre transformaciones del empleo en Navarra y los principales focos de atención, a través del cual pretendíamos identificar cuáles serán las tendencias del empleo, centrando sobre todo los análisis, en los ejes de reflexión demográficos, sociales. Pero, sobre todo, en aquellos que estaban vinculados al empleo y al desempleo, incorporando además la perspectiva sectorial y la perspectiva también comarcal.

De esta forma, debido al brusco cambio del contexto que se dibujaba ya a finales del 2019, y tomando como referencia el diagnóstico, actualizamos este informe en noviembre del 2020, que como saben, además va a servir de base para la elaboración del Plan de Empleo. Estos informes los hemos acompañado con otros específicos para analizar también con mayor detalle los ámbitos o los colectivos más afectados por la crisis. Así se han elaborado informes sociolaborales como el de la comarca del Prepirineo, cuya cabecera de comarca es Aoiz. Un informe también sociolaboral de la comarca del Baztan, Bidasoa, Malerreka y Cinco Villas, y un informe sobre el impacto de la crisis de la covid en el empleo de la hostelería navarra.

En cuanto en este ámbito de los estudios, y respondiendo también a la pregunta que me planteaba de qué tenemos previsto realizar desde el Observatorio en los próximos meses, en primer lugar, queremos llevar a cabo un estudio de las brechas sociales, de los fenómenos de la desigualdad, en el que se va a analizar la manera en que la crisis de la covid-19 ha acentuado situaciones de desigualdad existentes con anterioridad, y abordará también un reto que nos parece mayúsculo y que llega en un contexto en el que todavía no nos habíamos recuperado totalmente de la crisis del 2008.

Podemos ya señalar como cinco brechas a las que vamos a prestar atención y sobre las que se va a basar este estudio, que es la brecha generacional, la brecha de género, la de ingresos, la de origen étnico y también la brecha territorial.

El objeto no es otro que conocer la realidad y los efectos de estas brechas como primer paso para poder, desde luego, dar respuesta y dar soluciones que aporten herramientas de cohesión social. De esta forma, el objetivo final y principal de este análisis es conocer el efecto de la crisis económica y de los cambios en los modelos económicos que han tenido y están teniendo, sobre todo, sobre aquellos colectivos más vulnerables. Conocer, desde luego, significa poder perfilar sus características, destacar sus debilidades y delimitar también las consecuencias de las trayectorias laborales sociales y económicas que tienen las personas. Todo ello con la pretensión de diseñar mecanismos de respuesta adecuados para la inserción sociolaboral teniendo en cuenta esta diversidad de situaciones.

Un segundo estudio que tenemos planificado analizará también de manera más profunda la diferente realidad territorial. Navarra, como saben, parte de posiciones diferentes y muy importantes, muy relevantes en su calidad de vida. A pesar de la crisis, además, se sitúa en posiciones de vanguardia en el conjunto del Estado. Sin embargo, es verdad que dentro de nuestro propio territorio existen también desigualdades que debemos y estamos obligados a corregir.

En 2019 el Observatorio de la Realidad Social realizó un estudio, que conocen, sobre las desigualdades del territorio en un momento en el que se percibía una cierta parálisis en el crecimiento. En la actualidad, más de un año y medio después y tras una potente crisis como la que hemos tenido con la pandemia, parece desde luego conveniente volver la mirada hacia el territorio y observar qué realidades divergentes tenemos y cómo ha ido evolucionando también esa realidad. Navarra, que sufre también una cierta centralización por parte de la capital. No tiene todavía y de momento una metrópoli de carácter invasivo que cercene el desarrollo de los demás territorios. Pero es verdad que sigue habiendo muchas desigualdades territoriales que tenemos la obligación de gestionar, de hacer un seguimiento y sobre todo de proponer medidas que palien esas diferencias territoriales.

Resulta además de interés analizar, hacer un análisis territorial más dinámico que nos sitúe con la capacidad de entender la evolución de los de los territorios. En definitiva, el objetivo de este estudio y de este análisis es analizar, estudiar, profundizar en esas desigualdades y en sus causas, tanto desde una perspectiva temporal, como desde una perspectiva estratégica para incorporar actuaciones en la planificación que la corrijan.

En otro orden de cosas, y también vinculado con las áreas de intervención del Departamento de Derechos Sociales, durante la pandemia el Observatorio ha sido un pilar fundamental para analizar el impacto de la covid en las residencias de mayores, en las residencias de personas con discapacidad y enfermedad mental y también menores. Y una cuestión que, como saben, nos ha ocupado y preocupado de una manera importante. Presentamos un informe que recogía los efectos de la covid-19 en las residencias de mayores de Navarra en el mes de junio pasado. Este informe, además de los datos sobre el envejecimiento y el contexto demográfico de las residencias y el ámbito en el que se desenvolvían, mostraba los datos del sistema de

monitorización que, como saben, tuvimos que montar porque no existía para hacer seguimiento de la pandemia.

Este sistema, que fue también diseñado por el Observatorio, nos ha servido, desde luego, con una información de gran valor para ir conociendo a lo largo del desarrollo de la pandemia, la incidencia y la mortalidad en los centros de mayores y también para ponerlo en contexto con el sistema MoMo también de fallecimientos y otras fuentes, para tener una visión más comparada de la situación de Navarra en este tema tan duro que nos ha tocado gestionar como ha sido el de las residencias y su posición también con respecto a otras comunidades autónomas.

La herramienta que, como saben, tuvimos que diseñar al principio de la pandemia, nos permitió desde luego también poder reportar todos esos datos que hemos venido poniendo a disposición de la ciudadanía en el Portal de Transparencia del Gobierno de Navarra, además de atender los requerimientos que el propio Ministerio de Sanidad nos hizo a las comunidades autónomas y servir también, como les decía, para la toma de decisiones.

Paralelamente, otra de las actuaciones que realizó el Observatorio fue la auditoría de los centros residenciales de Navarra ante la crisis de la covid, que, como saben, cuyo objetivo era analizar la dimensión de lo ocurrido y sobre todo obtener lecciones para evitar y para poner en marcha, propuestas que, desde luego, nos servirán para prevenir episodios similares que pudieran producirse y que se han producido.

El Observatorio también ha atendido numerosas peticiones de información a través de la página *web* en torno también a los efectos de la covid, que nos han pedido desde distintas instancias. Y que, sobre todo, iban referidas a los ámbitos que le señaló: la incidencia en las residencias de personas mayores y de discapacidad.

Ha montado también los distintos sistemas de comunicación con las familias. Ha dotado de material a los centros para posibilitar estos contactos. Y, finalmente, y en vistas de que la pandemia y el posterior confinamiento de la población entendíamos que había tenido también una incidencia negativa, no solo sobre las personas, sobre todo a la sociedad, pero sobre todo sobre las personas mayores, hemos apoyado la realización de un estudio sobre la percepción de la soledad de las personas mayores que están solas en Navarra, financiando parte de la realización por parte de Cruz Roja.

También y en otro orden de cosas, y dejando ya la parte que tiene que ver con la con la Dirección del Servicio de Planificación y el Observatorio de la Realidad Social, el servicio de Impulso y Transformación Digital ha sido también determinante durante la pandemia, puesto que nos ha permitido adaptar los recursos y las herramientas utilizadas en el Departamento de Derechos Sociales para los cometidos que nos ha puesto delante la pandemia.

Hemos tenido que gestionar una convocatoria de ayudas extraordinarias para los ERTE en muy poco tiempo y hubo que montar también todo el sistema de gestión de esta nueva ayuda. La instalación de un sistema de atención por videoconferencia en el departamento y también en los centros que dependen del departamento, para mantener la atención ciudadana y también para atender todo el despliegue de coordinación que hemos tenido que hacer en el departamento con otros servicios.

Hemos tenido también que hacer cambios en el SIDIS para integrar la gestión del ingreso mínimo vital, el desarrollo de herramientas de contraste para facilitar con la Tesorería General de la Seguridad Social, el contraste de las rentas y de patrimonio, modificar todo el sistema también para incluir en la prestación del ingreso mínimo vital, organizar el sistema también de llamadas que tuvimos que hacer para pedir la autorización de todos estos perceptores de los 11.000 perceptores. La instalación también de sistemas wifi en la residencia El Vergel para facilitar también la comunicación en los residentes con sus familias, la modificación en SISNET de la gestión de las ayudas de emergencia específicas de la covid por parte de los servicios sociales, derivada también del Decreto-ley Foral 3/2020.

En definitiva, desde la Dirección General del Observatorio de la Realidad Social, se ha abordado la situación desencadenada por la covid desde múltiples perspectivas, analizando a través de instrumentos de seguimiento y análisis complementarios su impacto en los fenómenos sociales como el empleo y también en la profundización de las desigualdades existentes. Y, además, y fundamental ha sido el apoyo para conocer en todo momento y en situación real, la situación de las residencias de personas mayores, de personas con discapacidad y enfermedad mental.

Finalmente, también se ha encargado de adaptar los recursos y herramientas de manera ágil del departamento para responder de forma adecuada a todas estas peticiones de información, a todas estas necesidades de garantizar la continuidad en la prestación de servicios y en la atención a la ciudadanía, seguramente, además, cuando más necesaria es. Y, además, otra de sus funciones ha sido, desde luego, medir de forma más eficaz también el impacto que el virus ha tenido en nuestro ámbito de competencia y sobre todo en la población más vulnerable. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Maeztu. Ahora iniciaríamos las exposiciones de las diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra la señora Perales, en representación del grupo de EH Bildu, como solicitante de esta comparecencia.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente anderea eta mila esker emandako azalpenengatik. Yo, la verdad, quiero decir que le agradezco las explicaciones y que le agradezco también que nos explique cuál va a ser la planificación que tiene el Observatorio a partir de ahora.

Nosotras traíamos esta petición de comparecencia aquí, porque creo que nos encontramos en un momento muy muy especial, por decirlo de alguna manera. Y creo que el Observatorio tiene que tener un protagonismo en estos momentos especial, que quizás hacia afuera no lo hemos percibido así. Y creemos que es necesario hacer este análisis y esta reflexión sobre el trabajo, el papel que tiene que desempeñar a partir de ahora.

Y digo esto porque yo creo que nosotras somos bastante críticas con la toda la forma de actuar de la Administración en general, que no es un problema actual, ha sido de siempre. La dificultad que tenemos a veces desde las Administraciones para responder a las problemáticas que puedan surgir en un momento concreto. Estamos en un momento de crisis sanitaria, social y económica. Así la consideramos desde EH Bildu, y creemos que tenemos que responder con agilidad. Yo creo que nuestra labor es controlar, nuestra labor es analizar lo que tenemos. Y creo que cuando se

creó esto y cuando se aprobó el decreto en 2019, al Observatorio se le dieron ya unas determinadas labores o funciones que tenía que hacer. Yo creo que, para responder un poco con buen criterio a esas deficiencias, para responder un poco a esa deficiencia y a esa manera de responder muchas veces demasiado tardía. Yo creo que es un análisis bastante frecuente.

Por eso quisiera recordar las funciones que aparecen en ese artículo 18, pero me quiero centrar en algunas de ellas especialmente. Sí que es cierto que las funciones del Observatorio remarcan la importancia y le atribuyen la necesidad de planificar, de evaluar, de trabajar en la mejora de los servicios. Habla de calidad, pero habla especialmente de la necesidad de hacer análisis y estudios. Y digo esto porque analizando todas estas funciones, quiero decir que creo que tenemos una herramienta muy útil y que le tenemos que sacar todo el provecho posible.

Desde EH Bildu, yo creo que nuestra postura ha sido siempre muy clara en este sentido. Yo creo que reivindicamos continuamente la necesidad de hacer análisis y estudios de cuál es la realidad, porque eso es lo que nos puede hacer en todo momento mejorar la eficacia de las actuales políticas públicas, y más en estos momentos, cuando realmente es cierto que nos encontramos en un proceso cambiante.

Y yo creo que aquí, además, justo en este artículo 18 y con estas competencias que tiene el Observatorio, anticipa un poco que puedan surgir este tipo de cuestiones en la Administración, porque nos habla de estudios, la necesidad de hacer estudios en momentos de cambio. Nos habla también de esas transformaciones sociales. Anticipa estas cuestiones que solían ocurrir y que a veces se pecaba de no responder de manera eficaz a estas cuestiones, a las necesidades reales que hay en estos momentos en la sociedad.

Yo creo que es una buena herramienta, pero también sinceramente hemos echado en falta análisis más específicos en estos momentos que recojan la verdadera realidad que nos está dejando la covid. Ya sé que es complejo, pero hemos insistido durante toda esta crisis en la necesidad de hacer estudios. De hecho, públicamente lo dijimos y lo pedimos. Justo empezó también la pandemia. Luego así se hizo, por ejemplo, el estudio del impacto de la covid en las mujeres, que luego se tuvo en cuenta. También el tema del estudio de la percepción de la soledad, que es una propuesta que hizo EH Bildu. Y también hemos hecho otras sugerencias en este sentido. Otro, por ejemplo, es el de la situación de las trabajadoras del hogar.

Para nosotras es fundamental que hagamos este tipo de cuestiones, y creemos que hay que hacerlas, que hay que hacerlas porque es lo que nos va a hacer tener una radiografía, una fotografía real de cuál es la situación y la que nos va a poder permitir ir dirigiendo las políticas públicas hacia un sentido u otro.

Para nosotras, en estos momentos, el Observatorio tiene que ser la brújula que nos marca la dirección de las de las actuaciones políticas que vayamos a realizar y más en este departamento. Porque como usted bien sabe, a usted le va a tocar responder a todas las consecuencias que va a dejar la crisis, por desgracia o por fortuna, podríamos decir también que... Pero yo reconozco que tienen ustedes una ardua labor, es así. Pero creo que, si realizamos esto de una manera eficaz, podremos responder de mejor manera.



También digo esto por la necesidad de hacer estos estudios, porque creemos además que es fundamental para hacer cualquier otro desarrollo. Cuando si queremos planificar, tenemos que saber de dónde partimos. Si queremos evaluar, tenemos que saber qué es lo que vamos a tener que evaluar o cuál va a ser la evolución y si queremos mejorar y abordar la cuestión de la calidad, también. Con lo cual, para nosotras esto es fundamental, aunque sabemos que tiene el Observatorio otro tipo de funciones. En estos momentos todas las que sean funciones de análisis y estudios creemos que tienen que tener un protagonismo especial en estos momentos.

Y, efectivamente, usted ha dicho y me parece positivo ese estudio que ha dicho que va a hacer sobre la brecha de desigualdad. A mí sí que me gustaría luego en el turno de réplica que nos explicara cuál es el objetivo que tiene este estudio y qué se busca con él. También me parece interesante el que se vaya a hacer sobre la diferente realidad territorial, porque, efectivamente, Navarra no es una comunidad homogénea, hay diversidad y creo que también esa diversidad hay que afrontarla y para eso tener un estudio real de cuáles son esas diversidades nos va a ayudar a hacer políticas mucho más efectivas.

En el tema de la desigualdad me parece positivo, porque yo hoy aquí traía una mención de cuál es nuestra preocupación en estos momentos. Estamos hablando de la realidad que están viviendo las personas mayores. Ha empeorado notablemente su calidad de vida, yo creo que hay que abordar cuáles son sus nuevas realidades. Nos estamos encontrando con nuevos perfiles que están demandando recursos, recursos económicos, recursos sociales de diversa índole. Estamos viendo también la situación de las personas jóvenes también con sus especificidades, pero sí que es cierto que están siendo también víctimas de esta situación, en una manera u otra. Yo creo que también esa realidad también hay que recogerla. Las personas también con dependencia, efectivamente, en estos momentos tienen también otras realidades. Y yo creo que esto, ya sé que es mucho y es muy complejo, pero se debe de abordar y se debe de recoger.

Usted dirá, ha hablado de las distintas generaciones que interpreto que hay. El tema de las personas mayores va a estar recogido, el tema de género, evidentemente, tiene que estar en todos los planteamientos que vayamos a hacer o en cualquier diagnóstico, y el tema de los ingresos, yo creo que en estos momentos sí que requiere abordarlo y hacer un análisis profundo. Porque sí que nos da la sensación que es cierto que datos se están dando en muchas ruedas de prensa, en muchas de las medidas que ustedes han presentado van acompañados también de diagnósticos de gravedad y de datos concretos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Perales, tiene que ir terminando.

SRA. PERALES HURTADO: Ahora mismo. Pero sí que creo que desde el Observatorio se tiene que hacer un análisis más completo, un análisis más integral de todo esto. Y, desde luego también sí que pediría, por favor, que se vayan actualizando más los datos en la página del Observatorio, porque sí que creo que es una herramienta útil para todos y todas y para nosotras también, para los grupos que estamos en la oposición, para hacer aportaciones y nos encontramos con pocos datos de la situación de 2020 en todos los ámbitos. No me voy a poner a detallar porque me he quedado sin tiempo, pero sí que ahí también quería hacer esa mención expresa. Reitero que creo que sí que es cierto que tienen que hacer ustedes un esfuerzo en reforzar los estudios de análisis en estos momentos para que podamos responder de una manera más eficaz.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Perales. Tiene ahora la palabra por el grupo de Navarra Suma, su portavoz la señora Álvarez.

SRA. ÁVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta, y gracias, señora Maeztu. También quiero dar la bienvenida al señor Campos, gracias por las explicaciones. Yo a la hora de valorar el Observatorio, yo creo que tampoco va a ser una sorpresa. Desde luego, no vamos a valorar el trabajo del personal que, además, siempre ha estado además en el Departamento, usted lo conoce muy bien, señora Maeztu, sino que lo que nosotros valoramos es esa estructura, esa Dirección General si es necesaria y si ha resultado eficaz a la vista de los resultados.

La legislatura pasada, cuando el cuatripartito creó el Observatorio de la Realidad Social como una Dirección General, nosotros ya dijimos que nos parecía, al principio, nos parecía un despilfarro de dinero público, y que además entendíamos que se estaba politizando un órgano, y que eso no era lo más adecuado poner al frente un cargo de designación política para realizar análisis objetivos más propios de lo que es el personal funcionario.

Y luego fuimos muy críticos con la actividad del Observatorio toda la legislatura pasada. Cuando empezó esta, en su comparecencia inicial, creo que recordará que le dije que, a pesar de eso, la verdad es que el señor Campos nos daba confianza y que le dábamos un margen para ver cómo funcionaba, dado su perfil, esta legislatura el Observatorio. Lamentablemente, yo tengo que decirle que de momento desde luego no ha respondido a nuestras expectativas, que sigue arrastrando una parte importante de los vicios que tenía la pasada legislatura y que entendemos que se revela absolutamente innecesario contar con una estructura apolítica para la tarea que desarrolla.

Y vamos por partes. El Observatorio de la Realidad Social tiene al frente, como se ha dicho, una Dirección General, dos servicios, cuatro secciones y al menos tres negociados, por lo que aparece en la web. No voy a tener en cuenta a la parte del Servicio de Impulso y Transformación Digital, que entiendo que se ha transformado en servicio cuando fue una sección en otras épocas, pero si llevan a cabo el proyecto de *Historia Social Única*, realmente, creemos que sería, digamos, una tarea justificaría la transmisión de una inscripción en un servicio. Eso lo veremos cuando corresponda.

Y entonces sí que me voy a centrar más en la parte, digamos del servicio del Observatorio de la Realidad Social que depende de la Dirección General que, se tiene que ocupar, entre otras cuestiones, de planificar y evaluar las políticas públicas de servicios sociales y empleo y analizar procesos de transformación y problemas sociales de nuestra Comunidad, como dice la estructura, para proponer medidas eficaces que solucionen estos problemas sociales. No se trata de estudiar y analizar por analizar sino, como ha dicho, lo importante es proponer una serie de medidas que luego obtengan resultados.

Si analizamos la actividad del Observatorio de 2020 y lo que llevamos de 2021, vemos que en la web tiene publicados cuatro estudios e informes realizados en 2021 y treinta en 2020. Además, también en 2021 publican la evaluación del Plan de Discapacidad del 2019, la evaluación intermedia de la Estrategia de Desarrollo de la Población Gitana y en 2020 la evaluación intermedia del Plan Estratégico de Inclusión Social que usted nos ha presentado. Aparentemente, la verdad es que parece bastante actividad. Estamos hablando de treinta y

cuatro más tres, treinta y siete estudios, informes y evaluaciones. Y algunos de ellos, además, probablemente nos parecen desde el punto de vista teórico interesantes.

Ahora, si profundizamos un poquito más, vemos que de los treinta y cuatro, diecisiete, quiero decir, la mitad son los informes mensuales, trimestrales o anuales acerca de la evolución del empleo, que el personal del Observatorio lleva haciendo durante muchos años con la categoría de negociado. Y de los otros diecisiete, diez son estudios e informes que han hecho a empresas externas y un par de asociaciones. Entre ellos la famosa auditoría sobre la covid-19 en los centros residenciales.

Por tanto, digamos que la actividad menos ordinaria de este Observatorio en este apartado se centra en siete informes y tres evaluaciones de planes en dos años. Informes que, además, lamento decirlo, no se han apartado de la fórmula de buscar qué datos incluir para notar, que se note menos la decadencia de los datos en Navarra y, que, como le dije la semana pasada en el Pleno, hacen que Navarra sea cada vez menos puntera si nos vamos a resultados. Es decir, las políticas derivadas de esos estudios, desde luego, no se nota la actividad del Observatorio después de cinco años de actividad, y, de hecho, en estos cinco años, no sé si porque nadie le hace caso a las medidas que propone o porque las medidas que ha propuesto no son adecuadas, resulta que la brecha entre Navarra y la media de España cada vez es más estrecha. Y esos son datos de observatorios independientes, no dependientes del Gobierno. Es decir, datos de EPA, de paro registrado, de tasa AROPE. Se va a estrechando.

Entonces, en empleo cada vez menos diferencia con la media española y, por cierto, hoy hemos conocido los datos de paro registrado de febrero. Otra vez muy malos datos. En Navarra el paro sube casi 2 puntos más este mes que la media de España. El 3,02 frente al 1,12. Y en variación anual sube 3 puntos más que la media española. Pandemia hay en todas partes, 26,52 más paro, frente al 23,50 más.

Esto yo creo que nos hace replantearnos. No sé a qué están esperando para el plan de empleo, llevamos también cinco años sin plan de empleo, y es cuando la diferencia se va estrechando. Creo que es más que urgente que se pongan a ello. También es cada vez menos la diferencia en tasa de pobreza AROPE, cada vez con la media española, que también se lo dije el otro día. Y, en fin, como digo, pues estas notas yo creo que nos tienen que hacer replantearnos si la labor del Observatorio no está siendo suficientemente entendida o es que hay que reconsiderarla.

Además de los estudios e informes también es verdad que el Observatorio hace otras cosas, nos ha señalado varias: publica datos. Pero, es verdad que echamos de menos también otros datos, como digo, otros datos más imparciales. Echamos de menos que desaparezcan las listas de espera. En fin, más cosas que el Observatorio creo que podía analizar. Ejerce como el centro de documentación, de portal de difusión de noticias del Gobierno. Nos dice que ha sido fundamental en la recogida de datos de las residencias. Pues es verdad, pero realmente usted sabe como sé yo, lo que pasó con los fallecidos en la residencia durante muchas semanas. O sea, la forma de recoger los datos y de ofrecerlos, desde luego, no era la adecuada. Creo que además son datos que han ido cambiando varias veces y que esto, desde luego, tampoco ha ayudado a la transparencia.

En definitiva, nosotros creemos que a esta estructura le sobra tener carácter de Dirección General, porque no realiza prácticamente ninguna actividad que ya se viniera realizando antes, sin tener esta categoría. Una actividad, que me pasa como con la parte del servicio, que quizá sí podría justificar una estructura mayor y más cara, es el Laboratorio de Innovación Social.

Pero del Laboratorio de Innovación Social, sinceramente, es que no hemos visto nada desde su constitución y presentación en octubre de 2019. Lo presentaron, pero ¿qué es lo que hay del Laboratorio de Innovación Social? Por lo menos lo que ustedes nos cuentan. Es decir, lo único que aparece son dos proyectos de innovación social que se corresponden además con dos estudios encargados por el Observatorio. El Premio de Innovación Social que ya existía, que se le ha cambiado de nombre, era el Premio a la Calidad, ahora es Premio a la Innovación Social y una Guía de Innovación Social, que sí que me gustaría que nos contarán en la réplica si ha tenido algún efecto práctico en el desarrollo de proyectos innovadores, porque yo desde luego no lo he encontrado por ningún sitio.

Por tanto, con esto nos parece un bagaje muy pobre para una Dirección General que cuenta con un presupuesto solo en este servicio del Observatorio de 1.180.000 euros. Nos parece que el bagaje de verdad es muy pobre. Lo que nos cuenta a futuro tampoco nos parece innovador. Es decir, hablar de estudiar la brecha social y las diferencias en la realidad territorial, hace años que se está estudiando esto, pero muchos años. Por muchos sitios, muchos estudios...

Entonces, yo ahí discrepo de la señora Perales en la importancia de los estudios y los análisis. Creo que los estudios y los análisis son importantes y son buenos si se traducen en resultados. Hacer estudios por hacer, encargar estudios por encargar, gastar dinero público por gastar, con la que está cayendo, creo que no es lo más adecuado.

Así que yo por mi parte, como le digo, con la confianza plena en la gente que tiene usted, creo que tienen que darle una vuelta al funcionamiento de este Observatorio y, de verdad, conseguir que el gasto público sea eficaz y eficiente en este caso y que se justifique de una vez después de ya muchos años, el por qué hay una Dirección General para realizar ese tipo de tareas. Por mi parte, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Álvarez. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Partido Socialista, su portavoz, la señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas, y también a las personas que siguen por vía telemática y desde luego a la señora Consejera, la señora Maeztu, y al señor Campos, bienvenidos. Muchísimas gracias por la exposición que nos ha hecho y, desde luego, gracias también por el trabajo que vienen realizando desde que se formó este Gobierno. Nosotros creemos además que ha sido un trabajo en una situación muy excepcional donde han tenido que adaptarse a unas circunstancias muy concretas nunca vividas, por otra parte. Desde luego, quiero agradecer también el trabajo que está haciendo el señor Campos al frente del Observatorio, que para nosotros sin duda está siendo un trabajo fundamental.

Se está haciendo, al contrario de lo que ha dicho la señora Álvarez, desde nuestro punto de vista creemos que se está haciendo un trabajo ingente en una situación, como digo, excepcional. Además, desde una proactividad que está siendo la seña de identidad de esta de esta Dirección

General. Una proactividad que nos está ayudando a tener datos. El otro día decía yo, en empleo minuto-resultado, nos está ayudando a tener esos datos de manera de manera muy monitorizada y de manera muy real temporal también en el momento, para poder afrontar lo antes posible la situación que está produciendo esta situación de pandemia.

Para mí, la verdad que lo raro y lo preocupante hubiese sido que la señora Álvarez hubiese venido a decir que se estaba haciendo un buen trabajo. Realmente nos sorprende cada vez que hace una intervención. De hecho, yo cuando le estaba escuchando, señora Álvarez, he pensado que usted puede resumir sus intervenciones en «Mal, mal, mal, todo mal, todo mal, todo mal. Conclusión: todo está mal, porque no lo hago yo». Esa sería la conclusión de sus intervenciones. Realmente creo que la credibilidad deja mucho que desear en sus intervenciones en esta Comisión.

Desde luego, nosotros sí que creemos que todo el trabajo que se está haciendo en el Observatorio tiene un valor cuantitativo, como digo, fundamental, pero también y en este sentido me parece más importante tiene un valor cualitativo, que es realmente lo que nos da información. Porque no solamente se hacen una monitorización de los datos y un diagnóstico, sino que además también se dan recomendaciones y se marcan un poco las áreas de mejora y la dirección a seguir.

Desde luego, respecto al tema de la evaluación de las políticas públicas, creemos que ha existido hasta hace poco una falta de cultura de la evaluación de las políticas públicas en todas las políticas públicas, pero en el ámbito de los derechos sociales especialmente. Y, desde luego, lo hemos defendido en otras ocasiones cuando hemos hablado de evaluación de planes o incluso de leyes que, para nosotros es fundamental esa evaluación para primero para demostrar y ver cómo están siendo de eficaces y de eficientes las políticas públicas. Pero también como rendición de cuentas de cualquier Gobierno y de cualquier cargo público. Creemos que es una herramienta fundamental para para rendir cuentas de cara a la ciudadanía y en esta evaluación de las políticas públicas, el Observatorio es fundamental.

Además, también conscientes de la importancia de monitorizar los efectos de la pandemia, han hecho un examen exhaustivo y, además, eso, como he dicho, nos permite poder afrontar los retos y las necesidades que nos va a dejar esta pandemia mucho mejor al haber tenido esos datos. Evidentemente, la señora Perales decía, «hay que seguir analizando». Evidentemente hay que seguir analizando, pero yo creo que se ha hecho un análisis en tiempo y forma muy al día, y eso, sin duda, es muy positivo para poder hacer las políticas públicas que nos van a permitir salir de esta situación.

Desde luego, ha dicho la Consejera que se van a realizar dos estudios que para nosotros son claves. Es verdad que las brechas sociales ya existían antes de la pandemia. Es verdad, pero, evidentemente, los datos que tenemos encima de la mesa nos dicen que esas brechas se han agrandado con base en la pandemia. Por lo tanto, la mejor forma de afrontarlo es con un diagnóstico. Eso está claro. Así que los resultados que puedan salir de este estudio nos parecen fundamentales. Y, en este sentido, en el de la realidad territorial, todos sabemos que hay una gran diversidad territorial en nuestra comunidad. Pero es verdad también, señora Álvarez, que, hasta hace bien poco hemos estado haciendo café para todos. Si hay diferentes realidades de nuestro territorio, no podemos hacer café para todos. Tendremos que adaptar las respuestas a

las realidades de cada territorio. Y en ese sentido, creo que el estudio también nos puede ayudar mucho.

Y luego, otros ámbitos en los que está trabajando el Observatorio, entendemos que son también ámbitos que algunos de ellos, como la transformación digital, ha estado muy olvidada durante muchos años. Llevábamos un retraso de muchísimos años, porque los sistemas informáticos del departamento eran del año de la polca, que se suele decir. Entonces creo que era fundamental hacer esa apuesta que está haciendo el Observatorio esta legislatura. Desde luego, en la sección de Innovación Social se está llevando a cabo en coordinación también con todo lo que tiene que ver con la despoblación, que también nos parece un reto que tenemos por delante y, desde luego, la sección de Innovación nos parece fundamental.

Son varios los retos que tenemos como sociedad, que venimos desde hace mucho tiempo teniendo: el envejecimiento, el sistema de cuidados de larga duración, la despoblación, etcétera. Creo que en este ámbito entra la sección de Innovación Social. Creo que además aquí, si no me equivoco, si me equivoco luego en la réplica que me corrija la Consejera, creo que aquí se está abordando todo lo que tiene que ver con los fondos europeos, que también nos van a permitir en muchos casos afrontar todo este tipo de retos que tenemos como sociedad. Y, por lo tanto, me parece que es fundamental que haya una sección destinada.

Van a venir en muchos fondos europeos, a parte de los que ya había en otras ocasiones, pero a raíz de la covid van a venir muchos más, y creo que es fundamental tener una sección dedicada a conjugar esos retos sociales, esos retos que tenemos como sociedad, con la posibilidad de recibir fondos europeos para afrontarlos mucho mejor y, desde luego, con toda la innovación que sea posible.

En definitiva, creo que teníamos una situación con muchas necesidades y unos retos grandes antes de la pandemia. La pandemia nos ha venido a mostrar que esos retos siguen presentes e incluso más. Creo que el Observatorio ha hecho un buen trabajo sabiéndose adaptar a la situación. Por mi parte, quiero felicitarles, desde luego, quiero animarlas a seguir en esa monitorización diaria y periódica de todos los indicadores que nos puede dejar esta crisis sanitaria, pero a la vez también social y económica. Porque es la única manera de poder responder a las realidades y, desde luego, responder a las necesidades de las personas en situación de mayor vulnerabilidad. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Medina. Tiene ahora la palabra la portavoz del grupo de Geroa Bai, la señora Aramburu.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente andrea. Arratsalde on guztioi. Bienvenidos, señora Consejera, y señor Campos, a esta Comisión. Creo que esta vez sí voy a ser breve realmente. Tengo que reconocer que cuando vi el motivo de la comparecencia y el objeto que se planteaba, me sorprendió. Me costó entender de qué se estaba hablando y qué es lo que se pretendía exactamente. En principio, no sé, pensé que respondería a alguna idea muy concreta que se tenía de lo que el Observatorio tenía que hacer y no hacer en la covid y, en fin. No sé, después de la intervención de la señora Perales realmente me ha sorprendido, porque no he encontrado esa concreción o esa visión de lo que ha de hacer el Observatorio más allá de dos sugerencias concretas.

Y también me parece, de lo que ha comentado la señora Perales, que cualquier fenómeno o el impacto de cualquier fenómeno solo se puede analizar y se puede estudiar después de que pasa, de manera previa me parece un poco complicado, pero bueno, bien. Lo dejo ahí.

Desde ese asombro por esta comparecencia, la realidad es que el Observatorio de la Realidad Social fue una iniciativa nuestra en la legislatura pasada. La llevábamos en nuestro programa, lo pusimos en marcha y tenemos una idea de lo que pensamos que ha de ser el Observatorio y lo que queremos que haga. Pero, aun así, me parece que lo correcto o lo más adecuado, es ver la normativa que ahora lo rige en esta legislatura, qué es lo que dice para poder ver qué encaje puede tener ese trabajo en tiempos de covid con lo que se supone que tiene que hacer el Observatorio.

La señora Consejera se ha referido en general a todo el decreto regulador, al 268/2019. Yo he visto el objeto, y dice que el Observatorio ejercerá dentro del ámbito material de la investigación aplicada a la planificación en la evaluación de las políticas públicas de servicios sociales y empleo, así como del análisis de los procesos de transformación social y de los problemas sociales, la formación y el impulso de comunidades... De las dos secciones de que se compone este servicio, del Observatorio, el servicio, en concreto, la sección de planificación, entre sus atribuciones, son muchísimas, pero creo que las primeras ya son muy gráficas y describen, reflejan exactamente lo que tiene que hacer el Observatorio en este terreno.

Y dice, por ejemplo: Estudio y análisis de los procesos de transformación social y de las tendencias de cambio presentes en la sociedad navarra; estudio y análisis de los problemas sociales concretos que pueden identificarse en cada momento; elaboración de estudios e investigaciones de la demanda en servicios sociales y empleo; análisis y evaluación de la demanda a la eficacia y eficiencia de las prestaciones del sistema de servicios sociales; realización de estudios de necesidades, situación y recursos que orienten la elaboración de planes y programas de actuación, etcétera, etcétera. Sigue esa en esa misma línea, pero yo creo que con eso solo ya se ve que hay una relación intrínseca, que es que no se puede disociar entre las atribuciones y las funciones del Observatorio y los cambios y transformaciones que se están produciendo en Navarra, en este caso, en esta situación, en este año, por efectos de la covid.

Como recoge además el objeto en el decreto del Observatorio, se dice expresamente que los ámbitos del empleo y de los servicios sociales son los más propios, podríamos decir así, de este organismo. Y como sabemos, precisamente en esos ámbitos, tanto en el empleo, como en servicios sociales en lo que tiene que ver con las personas en situación de pobreza o exclusión social o en las personas dependientes, todas las que residan en residencias, son los ámbitos en los que los efectos de la pandemia han golpeado con mucha más fuerza. Yo creo que es evidente que, en toda la actividad planificada y programada del Observatorio, inevitablemente está estudiando los efectos a todos los niveles y en todos los aspectos de la covid.

La señora Consejera ya ha desgranado, ya ha desglosado todas las actuaciones más concretas que ha llevado a cabo el Observatorio en todos estos meses y también los retos que se plantean. Y yo tengo que decir que realmente me han parecido muy interesantes y muy importantes. Por ejemplo, el reto que ha planteado de analizar y estudiar las cinco brechas, me ha parecido claro y me ha parecido importantísimo. Y también el análisis que prevé hacer sobre la diferente realidad territorial de Navarra. Creo que son estudios que sin duda van a hacer unas

aportaciones importantes a la hora de planificar los recursos y los Servicios Sociales de la Comunidad.

De modo que nos parece que el trabajo que hace el Observatorio, a diferencia de lo que opina la señora Álvarez y lo que ya venía opinando en la legislatura pasada, como ha explicado, nos parece que es útil y es necesario y es un trabajo realmente ingente y muy oportuno y valioso en este momento en el que hay que replantearse tantas cosas. Cuando estamos hablando incluso de un nuevo modelo productivo, estamos hablando de la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible. Son retos que tenemos en este momento, que hacen muy necesario un organismo como el Observatorio de la Realidad Social.

Sin embargo, ya que estamos hablando del Observatorio, yo también quisiera hacer una puntualización a modo de reflexión que yo he hecho de la idea que teníamos del Observatorio, que me parece que sí que hay algo que se puede mejorar. A mí me parece que el peso que tienen las externalizaciones de los diferentes estudios es realmente muy grande. Y me parece que quizás se está dejando un poco de lado una tarea o una labor que, a nuestro modo de ver, habría que hacer, que es la de ir reforzando la capacidad interna del personal propio de la administración para que pueda hacer también sus propios estudios.

O bien, si no queremos llamarle estudios así en términos muy ambicioso, sí en la capacidad de poder hacer una reflexión sobre su tarea diaria, sobre su trabajo, sus actuaciones, bien de atención directa o bien de gestión. Porque nos parece que todo ese conocimiento es muy valioso y que la Administración Pública tendría que irse dotando de ese personal capaz de trabajar de otra manera, vamos a decir. No solamente de ir gestionando de una manera más o menos automática, sino de poder reflexionar sobre ese trabajo que hace y hacer aportaciones que después pudieran venir bien en la planificación.

Esto, desde luego, es a nuestra manera de ver, compatible con que se puedan externalizar determinados estudios y análisis, por supuesto, los que tienen que ver con evaluaciones externas. Que sí, claro que sí, pero también nos parece importante el ir capitalizando a la Administración de personal formado y capaz de poder llevar a estas otras tareas. Bien. Es lo que tenía que decir acerca de este tema. Insistimos que nos parece que el Observatorio está trabajando bien. Es necesario, es útil y quiero animarlas a que sigan por ese camino. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Aramburu. Y terminado el turno de los portavoces de los diferentes grupos, cedemos la palabra a la señora Maeztu para que dé respuesta a las cuestiones planteadas.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias por sus ideas y sus aportaciones y también por sus valoraciones. Con respecto a las cuestiones que planteaba la portavoz Perales, quiero decirle que yo no coincido con usted en que la Administración no hayamos tenido capacidad de adaptarnos a esta situación. Precisamente la covid sí que nos ha puesto de manifiesto la gran capacidad de la Administración Pública de transformarse y de poder dar una respuesta muy rápida a las necesidades que hemos tenido que atender.



Yo si algo bueno me llevo de esta situación de pandemia, precisamente es eso, el haber podido comprobar cómo hemos sido capaces en muchos aspectos de dar respuestas rápidas y de adelantarnos y de transformarnos para resolver los numerosos desafíos que hemos tenido que afrontar. Coincido con usted desde luego en que es fundamental el análisis, la reflexión, el estudio, que debe tener un protagonismo especial en las políticas públicas si cabe además en el ámbito de los servicios sociales tan poco acostumbrados hoy con una tradición tan corta en lo que es la investigación, en lo que es el estudio y realmente la necesidad que tenemos de ir reforzando todas esas políticas de análisis de estudio y de eficacia de lo que hacemos, desde luego, para modificar también lo que hacemos para ser más eficaces y eficientes.

Con respecto al objetivo que me decía del estudio de las brechas, el objetivo principal de este análisis es conocer, desde luego, el efecto de la evolución de la crisis económica y sobre todo los cambios en los modelos económicos que ha tenido y va a tener también toda esta crisis de pandemia.

Nos va a permitir conocer y ese es nuestro propósito, poder perfilar las características. Detectar también las debilidades y delimitar el impacto también de las políticas que hacemos, o sea, que son estudian en ese sentido bastante ambicioso que pretendemos abordar y que desde luego nos tiene que dar pistas y nos va a dar pistas para reorientar también nuestras planificaciones, nuestros programas, nuestras respuestas a esa realidad.

Sí que le pediría, porque nos hacía referencia a que no tenemos actualizados los datos del departamento, que nos dijera cuando acabe la comparecencia a qué datos se refiere. Porque en ese sentido, y ahora contestando también un poco a la señora Álvarez, sí que he de decir que con respecto a otras épocas en las que sí teníamos un servicio de planificación, que hacía una tarea importante en lo que era la planificación y los diagnósticos que servían para la planificación, con el Observatorio hemos llegado, ya les voy a señalar un poco todas las actuaciones que hemos hecho. Además, porque yo me he referido en la comparecencia a la pregunta sobre la covid, pero todas las actuaciones y estudios que hemos hecho a lo largo del año. Y, desde luego, no tiene nada que ver lo que se hace desde el Observatorio en cuanto a estudios e investigaciones, en cuanto a disposición de datos de manera mensual, tanto de dependencia como de pobreza, que están a disposición de ustedes, de una manera además bastante accesible para consultar por áreas, por tipo de intervenciones que hacemos, un montón de datos que están a su disposición.

Desde luego, sin el Observatorio, que por otro lado no ha aumentado, quiero en eso también precisar sus afirmaciones, no ha aumentado la estructura orgánica del Departamento de Derechos Sociales en ningún servicio con respecto a la legislatura pasada. Y si quiere que entremos en el análisis de lo que había en legislaturas anteriores, entramos. Porque en la Agencia, sin ir más lejos, por ejemplo, ahora hay dos servicios y en la época en la que usted estaba había tres servicios, ahora hay dos. O sea que si quiere otro día hacemos un análisis más detallado de la estructura del departamento para que matice esas declaraciones que hace con respecto a que tenemos una macroestructura.

Sin el Observatorio hubiera sido mucho más difícil abordar la crisis de la covid en empleo, en centros residenciales, en el impacto social de la crisis. Gracias a él conocemos mucho mejor qué es lo que ocurre y sobre todo nos pone de manifiesto también qué medidas tenemos que tomar.

Es fundamental para la evaluación y, sobre todo, para que corriamos aquello que no hacemos bien. No en vano, otros departamentos también nos piden colaboración del Observatorio de la Realidad Social y hacemos trabajos también para otros departamentos.

En ese sentido, el trabajo del Observatorio en este ámbito que les señalo también ha crecido mucho. Igualmente, también está teniendo un papel muy importante en el marco de los fondos europeos y en todo el proceso de la planificación. También que los fondos europeos nos están requiriendo toda la parte además de innovación tecnológica e informativa ya era clave y ahora todavía lo es más. Como saben, es uno de los ejes principales de la financiación también europea.

Y desde luego, yo, a diferencia de la señora Álvarez, sí que creo que los estudios son fundamentales para poder dar respuesta a los problemas sociales. Las políticas públicas no se pueden hacer a ojo, hay que hacerlas, deben basarse en el conocimiento y en el estudio. Y eso es lo que hace el Observatorio de la Realidad Social.

Este año pasado el Observatorio ha tenido varios premios, uno de ellos importante sobre la evaluación de las políticas públicas, un premio internacional. Y, desde luego, si algo nos ha puesto en evidencia la covid es la importancia, desde luego, de la investigación aplicada en Medicina, pero también en este ámbito. Pensar que en Ciencias Sociales no hace falta tener capacidad pública para investigar, para innovar o para planificar, es una mirada bastante corta y poco seria de lo que debe hacer una Administración Pública.

Por repasar y por resumir. Este año en cuanto a evaluaciones, se han hecho la Evaluación del Plan Estratégico de Inclusión Social de la Estrategia Gitana, del Plan de Infancia y Familia, del Plan de Discapacidad, la Evaluación de las Ayudas Económicas de Pago Único para facilitar el alquiler de viviendas a familias monoparentales con ingresos suficientes, que recibió el Premio Internacional de Evaluación de Políticas Públicas. Se ha editado una guía de evaluación de políticas públicas. Se ha hecho un estudio del impacto social de la labor de las empresas de inserción sociolaboral en Navarra.

En materia de análisis social, se ha publicado el Informe sobre la pobreza y la desigualdad social. El de identidad y expectativas en la comunidad marroquí de Navarra, la perspectiva de las mujeres. El tercer informe sobre la dependencia en Navarra. El diagnóstico de la brecha digital en personas mayores de setenta años en la Comunidad Foral. La posición competitiva de la Comunidad Foral de Navarra, una revisión a la luz de las de las regiones. El informe sobre desigualdades territoriales en Navarra. Un estudio de la línea de base social del entorno de Mina Muga. Los trabajos de recopilación de los fondos europeos.

En materia de innovación social, que usted comentaba que no se había hecho nada, el modelo integral de atención al envejecimiento activo en el ámbito rural, comunal, en innovación social para el bien común en Navarra, la guía de innovación en el ámbito de los servicios sociales y un boletín que editamos sobre novedades en materia de innovación social y que remitimos a todos los Departamentos y a todos los servicios sociales.

En materia de divulgación y formación, una jornada de alianza sobre los objetivos del desarrollo sostenible, la innovación para el cambio, un seminario sobre el enfoque dialógico y el trabajo en

red en los servicios sociales. Un ciclo de evaluación del impacto social y de los ecosistemas de innovación social. Un curso de agente rural de innovación social para el desarrollo cohesionado, solidario y los premios sobre proyectos e iniciativas de evaluación en Navarra y el de innovación social en materia de Servicios Sociales.

En el área de transformación digital, el diseño de la historia social única, el arranque de este trabajo que, como saben, nos va a llevar toda esta legislatura, la incorporación al SIP de todas las nuevas prestaciones, como los servicios de promoción de la autonomía, la firma biométrica de la renta garantizada, la automatización de las resoluciones en muchos procedimientos, que eso tiene consecuencias claras en la respuesta que damos a los ciudadanos y ciudadanas o las prestaciones que solicitan. La implantación de diversos espacios de colaboración, como la unidad integral de atención temprana con ANFAS y el grupo de normativa de infancia. La infraestructura necesaria para el teletrabajo y videoconferencias, como le señalaba antes, y la elaboración del registro de actividades de tratamiento y de requisitos del reglamento de protección de datos. Todas estas actuaciones que le señalo han sido ejecutadas también en 2020.

Sí que les invito a todas también a que, del mismo modo que hicimos y hemos planteado el estudio de la soledad, que estamos abiertos desde el Observatorio a las sugerencias que nos puedan hacer en cuanto a estudios que consideren de interés y que sean, desde luego, del ámbito de los servicios sociales y de empleo. Nada más, muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Maeztu y gracias también al señor Campos por su presencia hoy en esta Cámara. Deseándoles una feliz tarde se levanta la sesión. Nos vemos mañana a primera hora.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 36 minutos).